

## BASES PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS CURSO DE MONITORES STARLIGHT\*

Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

### 1. Objeto de la convocatoria

El Ayuntamiento de Castillejo de Robledo convoca un proceso de selección para la adjudicación de dos plazas para la realización del Curso de Monitores Starlight\*, que se celebrará en San Pedro Manrique, organizado por la Mancomunidad Tierras Altas y la Fundación Starlight, con una duración de cinco días del 13 al 18 de abril. Para más información : <https://www.fundacionstarlight.org/noticias/cursos/835-curso-monitores-astronomicos-starlight-para-tierras-altas-de-soria-del-13-al-18-de-abril-de-2026.html>

El objetivo de esta convocatoria es formar a dos personas que colaboren con el Ayuntamiento en el desarrollo de actividades relacionadas con la observación del cielo nocturno, dentro del proyecto municipal de obtención de la acreditación Starlight.

### 2. Condiciones de la ayuda

El Ayuntamiento de Castillejo de Robledo asumirá los gastos de alojamiento y manutención durante la duración del curso (6 días).

Las personas seleccionadas se comprometen a colaborar con el Ayuntamiento durante un periodo de cinco años y organizar y/o participar en al menos dos actividades anuales relacionadas con la observación de estrellas, divulgación astronómica, contemplación del cielo nocturno, sesiones de astrofotografía, etc

### 3. Requisitos de los candidatos

- Interés y conocimientos en astronomía.
- Experiencia en astrofotografía, observación astronómica o divulgación.
- Experiencia en el **manejo de instrumentos ópticos** (telescopios, prismáticos u otros) o disponer de los mismos.
- Conocimientos o habilidades para la **divulgación mediante dispositivos tecnológicos** (móvil, ordenador, cámaras, etc.), especialmente para transmitir o compartir la observación del cielo.
- Presentación de trabajos o pruebas de experiencia que avalen dichos conocimientos.
- Disponibilidad para el curso completo.
- Compromiso con las obligaciones establecidas para lo cual se les podrá exigir unas garantías

### 4. Presentación de solicitudes FECHA LÍMITE 5 ABRIL

Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico del ayuntamiento: [castillejoderobledo@diposoria.es](mailto:castillejoderobledo@diposoria.es)



Documentación: - Datos personales, - Currículum,- Carta de motivación- Material acreditativo

## **5. Criterios de valoración (máx. 100 puntos)**

1. Experiencia en astronomía (hasta 25 puntos)
  - Participación en actividades, asociaciones o eventos: hasta 15 puntos
  - Formación específica: hasta 10 puntos
2. Experiencia en astrofotografía (hasta 25 puntos)
  - Calidad y cantidad de trabajos presentados: hasta 15 puntos
  - Participación en exposiciones, concursos o publicaciones: hasta 10 puntos
3. Divulgación y comunicación (hasta 20 puntos)
  - Gestión de blogs, redes sociales o canales de divulgación: hasta 10 puntos
  - Capacidad de comunicación (incluyendo uso de tecnología para difusión): hasta 10 puntos
4. Motivación y compromiso (hasta 20 puntos)
  - Carta de motivación: hasta 10 puntos
  - Compromiso con el proyecto municipal: hasta 10 puntos
5. Manejo de instrumental y medios técnicos (hasta 10 puntos)
  - Experiencia en uso de telescopios, prismáticos u otros equipos: hasta 5 puntos
  - Uso de dispositivos tecnológicos para divulgación (móvil, ordenador, captura de imagen, retransmisión): hasta 5 puntos
6. Vinculación con el municipio (hasta 10 puntos)
  - Empadronamiento o relación con Castillejo de Robledo: hasta 10 puntos

## **6. Selección**

El Ayuntamiento podrá realizar entrevistas o solicitar información adicional.

## **7. Resolución**

Se notificará a los seleccionados y se publicará en los canales oficiales del ayuntamiento.

## **8. Difusión**

Web municipal, bando móvil y redes sociales.

## **9. Aceptación**

La participación implica la aceptación de estas bases.

En Castillejo de Robledo, a 27 de marzo de 2026

Ayuntamiento de Castillejo de Robledo



\*Sujeto a la concesión de 2 plazas al Ayuntamiento de Castillejo de Robledo

